

**IM BANCO POPULAR, FTPYME 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2012

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

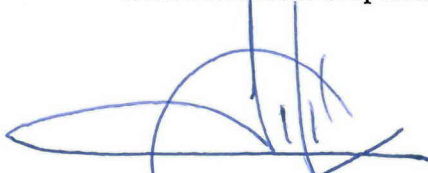
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Banco Popular, FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Banco Popular, FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio – Auditor de Cuentas

15 de abril de 2013



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2013 N° 01/13/06658
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



CLASE 8.ª



OL2905557

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE		141 390	188 426
Activos financieros a largo plazo		141 390	188 426
Valores representativos de deuda			
Derechos de Crédito	5	141 390	188 426
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		133 150	176 561
Activos dudosos		8 643	12 323
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(403)	(458)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		65 342	76 699
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		43 630	50 781
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	11	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito	5	43 619	50 781
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		34 519	42 594
Otros		517	991
Activos dudosos		10 912	9 454
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(2 968)	(3 023)
Intereses y gastos devengados no vencidos		509	655
Intereses vencidos e impagados		130	110
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	21 712	25 888
Tesorería		21 712	25 888
TOTAL ACTIVO		206 732	265 095



CLASE 8.ª



0L2905558

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2012	2011
A) PASIVO NO CORRIENTE		122 806	196 688
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		122 806	196 688
Obligaciones y otros valores negociables	9	99 942	181 541
Series no subordinadas		55 327	102 365
Series subordinadas		44 615	79 176
Deudas con entidades de crédito	9	11 930	11 930
Préstamo subordinado		415	415
Otras deudas con entidades de crédito		11 515	11 515
Derivados	6	10 934	3 217
Derivados de cobertura		10 934	3 217
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		94 860	71 624
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		84 482	62 586
Acreedores y otras cuentas a pagar	9	301	714
Obligaciones y otros valores negociables	9	81 764	59 643
Series no subordinadas		47 038	58 835
Series subordinadas		34 561	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		165	808
Deudas con entidades de crédito	9	675	538
Préstamo subordinado		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		121	44
Intereses vencidos e impagados		554	494
Derivados	6	1 742	1 691
Derivados de cobertura		1 742	1 691
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	10 378	9 038
Comisiones		10 378	9 038
Comisión sociedad gestora		4	5
Comisión administrador		37	32
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		10 329	8 993
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		5	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(10 934)	(3 217)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo	10	(10 934)	(3 217)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		206 732	265 095



CLASE 8.^a



0L2905559

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Expresadas en miles de euros)**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2012	2011
Intereses y rendimientos asimilados		8 301	10 444
Derechos de Crédito	5	8 195	10 300
Otros activos financieros	7	106	144
Intereses y cargas asimilados	9	(2 267)	(4 371)
Obligaciones y otros valores negociables		(2 130)	(4 160)
Deudas con entidades de crédito		(137)	(211)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	6	(4 737)	(4 662)
A) MARGEN DE INTERESES		1 297	1 411
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	11	(1 424)	(2 058)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 424)	(2 058)
Comisión de sociedad gestora		(23)	(29)
Comisión administrador		(5)	(7)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(1 354)	(1 980)
Otros gastos		(27)	(27)
Deterioro de activos financieros (neto)	5	109	640
Deterioro neto de Derechos de Crédito (-)		109	640
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	12	18	7
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	13	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



0L2905560

CLASE 8.ª

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	539	10 165
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 018	1 398
Intereses cobrados de los activos titulizados	8 382	10 563
Intereses pagados por valores de titulización	(2 773)	(4 031)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 686)	(5 278)
Intereses cobrados de inversiones financieras	95	144
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(66)	(72)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(24)	(30)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(27)	(27)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(413)	8 839
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Otros	(413)	8 839
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(4 715)	(1 070)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(14 384)	(4 724)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	44 451	65 187
Pagos por amortización de valores de titulización	(58 835)	(69 911)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	9 669	3 654
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso	9 669	3 654
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4 176)	(9 095)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	25 888	16 793
Efectivo equivalentes al final del periodo	21 712	25 888



0L2905561

CLASE 8.^a**IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

(Expresados en miles de euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(12 454)	(1 571)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(12 454)	(1 571)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	4 737	4 662
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	7 717	(3 091)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0L2905562

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 22 de diciembre de 2004, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 21 de diciembre de 2004.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito de titularidad de Banco Popular Español, S.A. (en adelante, el Emisor), derivados de operaciones de financiación concedidas a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales al menos el 95% son pequeñas y medianas empresas, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos por un importe inicial de 2.000.000 miles de euros (Nota 9). Los Bonos de la serie A (G) están garantizados con el Aval del Estado. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 22 y 27 de diciembre de 2004, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente (Banco Popular) en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo, para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 9).



CLASE 8.^a
CIRCULAR



0L2905563

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance

La metodología sobre errores y cambios en las estimaciones contables está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podría proceder a la liquidación anticipada del Fondo una vez que el importe de los Derechos de Crédito del Fondo pendiente de amortización sean inferiores a 200.000 miles de euros , equivalente al 10% del activo inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2905564

Las estimaciones de amortizaciones de los Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2011, determinaron que dicha situación se alcanzaría durante el ejercicio 2012, es por ello que ante la incertidumbre del acuerdo a alcanzar, se procedió a reclasificar los importes de activo y pasivo al corto plazo.

Puesto que la Sociedad Gestora no procedió a la liquidación anticipada durante el ejercicio 2012, en este ejercicio se reclasifican a largo plazo los saldos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, tal y como se indica a continuación:

	Miles de euros		
	Cuentas anuales formuladas en	Reclasificaciones	Saldo reclasificado
	2011		
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a largo plazo	-	188 426	188 426
Valores representativos de deuda			
Derechos de crédito	-	188 426	188 426
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	-	176 561	176 561
Activos dudosos	-	12 323	12 323
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	-	(458)	(458)
B) ACTIVO CORRIENTE	265 095	(188 426)	76 669
Activos financieros a corto plazo	239 207	(188 426)	50 781
Derechos de crédito	239 207	(188 426)	50 781
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	219 155	(176 561)	42 594
Otros	991	-	991
Activos dudosos	21 138	(12 323)	8 815
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 842)	458	(2 384)
Intereses y gastos devengados no vencidos	655	-	655
Intereses vencidos e impagados	110	-	110
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	25 888	-	25 888
Tesorería	25 888	-	25 888
TOTAL ACTIVO	265 095	-	265 095



CLASE 8.^a



OL2905565

	Miles de euros		
	Cuentas anuales formuladas en		Saldo
	2011	Reclasificaciones	reclasificado
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE	-	196 688	15 147
Pasivos financieros a largo plazo	-	196 688	15 147
Deudas con entidades de crédito	-	11 930	11 930
Préstamo subordinado	-	415	415
Otras deudas con entidades de crédito	-	11 515	11 515
Derivados	-	3 217	3 217
Derivados de cobertura	-	3 217	3 217
B) PASIVO CORRIENTE	268 312	(196 688)	253 165
Pasivos financieros a corto plazo	259 274	(196 688)	244 127
Acreeedores y otras cuentas a pagar	714	-	714
Obligaciones y otros valores negociables	241 184	181 541	59 643
Series no subordinadas	161 200	102 365	58 835
Series subordinadas	79 176	79 176	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	808	-	808
Deudas con entidades de crédito	12 468	(11 930)	538
Préstamo subordinado	415	(415)	-
Otras deudas con entidades de crédito	11 515	(11 515)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	44	-	44
Intereses vencidos e impagados	494	-	494
Derivados	4 908	(3 217)	1 691
Derivados de cobertura	4 908	(3 217)	1 691
Ajustes por periodificaciones	9 038	-	9 038
Comisiones	9 038	-	9 038
Comisión sociedad gestora	5	-	5
Comisión administrador	32	-	32
Comisión agente financiero/pagos	3	-	3
Comisión variable – resultados realizados	8 993	-	8 993
Otras comisiones	5	-	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(3 217)	-	(3 217)
Coberturas de flujos de efectivo	(3 217)	-	(3 217)
TOTAL PASIVO	265 095	-	265 095



CLASE 8.ª
Cuentas Anuales



0L2905566

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2012 y 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28 de la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Siguiendo las recomendaciones de la CNMV y en cumplimiento de la normativa vigente, durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han modificado el criterio de registro de los intereses devengados e impagados generados previamente a la entrada en dudoso de los activos, de forma que en el epígrafe de "activos dudosos" del balance de situación se incluyen tanto el principal como dichos intereses devengados, frente al criterio anterior, consistente en incluir en el mencionado epígrafe exclusivamente el principal de los mismos.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de los estados financieros en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo proceden a incluir dichos cambios en los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio 2011.



CLASE 8.ª



OL2905567

Si bien este cambio no afecta el importe total de activos, pasivos y el resultado de ambos ejercicios, al 31 de diciembre de 2011 supone un incremento de 639 miles de euros en los epígrafes de “Activos Dudosos” y “Correcciones de valor por deterioro de activos” del balance de situación, y un incremento de 122 miles de euros en el epígrafe “ intereses y rendimientos asimilados –derechos de crédito” y en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepto por lo comentado en el párrafo anterior, durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.3 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0L2905568

3.4 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los Derechos de Crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.^a

ESTADO FINANCIERO



0L2905569

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los Derechos de Crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.4.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OL2905570

3.6 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE 8.^a



0L2905571

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.7 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.ª
GENERAL



0L2905572

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

3.8 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

En esta operación la comisión variable se denomina "Remuneración Variable del Préstamo Participativo" de acuerdo con el folleto de emisión.



CLASE 8.ª



OL2905573

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.9 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



0L2905574

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.



CLASE 8.ª



OL2905575

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.10 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



CLASE 8.^a



0L2905576

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.



CLASE 8.ª
CORRESPONDIENTES



0L2905577

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

- a) Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

- b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de Derechos de Crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



OL2905578

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2012 y 2011 asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

ACTIVO	2012		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	133 150	-	133 150
Activos dudosos	8 643	-	8 643
Deterioro	(403)	-	(403)
	141 390	-	141 390
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	-	11
Activos titulizados	34 519	-	34 519
Principal Vencido e Impagado	517	-	517
Activos dudosos	10 912	-	10 912
Deterioro	(2 968)	-	(2 968)
Intereses y gastos devengados no vencidos	509	-	509
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	130	-	130
	43 630	-	43 630
			2011
	Miles de euros		
ACTIVO	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5)	Instrumentos Financieros	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos titulizados	176 561	-	176 561
Activos dudosos	12 323	-	12 323
Deterioro	(458)	-	(458)
	188 426	-	188 426
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Activos titulizados	42 594	-	42 594
Principal Vencido e Impagado	991	-	991
Activos dudosos	9 454	-	9 454
Deterioro	(3 023)	-	(3 023)
Intereses y gastos devengados no vencidos	655	-	655
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	110	-	110
	50 781	-	50 781



CLASE 8.ª



0L2905579

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.



CLASE 8.ª



0L2905580

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de Crédito como las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

5. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 22 de diciembre de 2004, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	141 390	188 426
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	133 150	176 561
Activos dudosos	8 643	12 323
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(403)	(458)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	43 630	50 781
Deudores y cuentas a cobrar	11	-
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	34 519	42 594
Principal Vencido e Impagado	517	991
Activos dudosos	10 912	9 454
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2 968)	(3 023)
Intereses y gastos devengados no vencidos	509	655
Partidas a cobrar vencidas (intereses)	130	110
	185 020	239 207

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.



CLASE 8.^a



0L2905581

El tipo de interés nominal y el tipo de interés medio ponderado de los activos durante los ejercicios 2012 y 2011 se incluyen en el estado S.05.5 (Cuadro E), incluido como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" a 31 de diciembre de 2012 corresponde a intereses pendientes de cobro de la cuenta corriente con Banco de España.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2012 y 2011 asciende a un importe de 8.195 y 10.300 miles de euros respectivamente, de los que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011 un importe de 509 y 655 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de Crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de Crédito", respectivamente.

El movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.11	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.12
Activos Dudosos	21 138	4 236	(6 459)	(63)	18 978
Deterioro	(3 481)	(34 420)	34 468	-	(3 371)
	18 296	(30 184)	28 009	(63)	16 184

	Miles de euros				
	Saldo a 31.12.10	Aumentos	Disminuciones	Otros	Saldo a 31.12.11
Activos Dudosos	25 948	3 267	(8 082)	5	21 138
Deterioro	(3 359)	(36 369)	36 887	(1)	(3 481)
	22 589	(33 102)	28 805	4	18 296

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el saldo correspondiente a fallidos se encuentra totalmente provisionado.



CLASE 8.ª



0L2905582

La Sociedad Gestora ha realizado una estimación sobre el detalle del principal pendiente de amortizar de los activos cedidos al fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el cual se incluye en el estado S.05.1 (cuadro E), incluido como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.

La composición del Saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 se incluyen en el estado S.05.1 (cuadro C), incluido como anexo I en las presentes cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2012, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	547	-
Entre 6 y 9 meses	1 704	-
Entre 9 y 12 meses	8 661	(2 968)
Más de 12 meses (*)	8 643	(403)
	19 555	(3 371)

A 31 de diciembre de 2011, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	-	-
Entre 6 y 9 meses	8 815	(2 384)
Entre 9 y 12 meses	-	-
Más de 12 meses	12 323	(458)
	21 138	(2 842)

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 la totalidad del importe de las correcciones de valor por deterioro corresponde a la aplicación del calendario de morosidad.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.ª



0L2905583

6. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(10 934)	(3 217)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 742)	(1 691)
	<u>(12 676)</u>	<u>(4 908)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 4.737 y 4.662 miles de euros y a favor del cedente, respectivamente. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)".

El valor de las permutas de tipo de interés a 31 de diciembre de 2012 y 2011 se determina descontando a valor presente, con la curva EONIA a través de Bloomberg, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



0L2905584

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos equivalentes, considerados a efectos del estado de flujos de efectivo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta corriente con Banco de España	21 329	-
Cuenta corriente con Banco Popular, S.A.	383	25 888
	21 712	25 888

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta de Tesorería abierta por el Fondo en el Banco de España y en el Banco Popular Español, S.A., respectivamente. En dicha cuenta se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 4.000 miles de euros con cargo al Saldo Inicialmente Dispuesto del Crédito Participativo (Nota 9), por un importe igual al 0,20% del Saldo Inicial de los Bonos en dicha Fecha de Desembolso (Fondo de Reserva Inicial).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el Folleto de Emisión.

Los movimientos del Fondo de Reserva durante los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	31.12.2011	Aumentos	Disminuciones	31.12.2012	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	4 520	3 001	(2 526)	4 995	11 515
	4 520	3 001	(2 526)	4 995	11 515

	31.12.2010	Aumentos	Disminuciones	31.12.2011	Miles de euros Mínimo exigido
Fondo de Reserva	642	3 878	-	4 520	11 515
	642	3 878	-	4 520	11 515



CLASE 8.^a



OL2905585

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a un importe de 106 y de 144 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros".

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión Sociedad Gestora	4	5
Comisión Administrador	37	32
Comisión del Agente de Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	10 329	8 993
Otras comisiones	5	5
	10 378	9 038

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 11).

9. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	11 930	11 930
Obligaciones y otros valores negociables	99 942	-
	111 872	11 930
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	675	538
Obligaciones y otros valores negociables	81 764	241 184
Acreeedores y otras cuentas a pagar	301	714
	82 740	242 436



CLASE 8.ª



0L2905586

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos cedidos al Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo para Gastos Iniciales y un Crédito Participativo para dotación del Fondo de Reserva que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató en la fecha de constitución del Fondo. Los importes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2012		2011	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Crédito Participativo	17 000	11 515	17 000	11 515
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>11 515</u>		<u>11 515</u>
Préstamo Gastos Iniciales	1 660	415	1 660	415
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>415</u>		<u>415</u>
Total principal de deudas con entidades de crédito		<u>11 930</u>		<u>11 930</u>
Intereses Vencido e Impagados		554		494
Intereses y gastos devengados no vencidos		-		-
Total deudas con entidades de crédito		<u>12 484</u>		<u>12 424</u>

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el total de los intereses devengados ascienden a un importe de 137 y 211 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0L2905587

- **Crédito Participativo**

Banco Popular Español, S.A., como Acreditante otorgó, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Crédito Participativo, un crédito al Fondo (Crédito Participativo) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas, entre otras causas, a Derechos de Crédito fallidos y con la finalidad de permitir los pagos o las retenciones a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Importe Total del límite del Crédito Participativo fue inicialmente de 17.000 miles de euros, siendo el Saldo Inicialmente Dispuesto del Crédito Participativo de 4.000 miles de euros, teniendo por objeto dotar el Fondo de Reserva (Nota 7).

La amortización del Crédito Participativo se efectuará en cada una de las Fechas de Pago por importe igual al importe en que en dicha fecha se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto de Emisión.

La remuneración del Crédito Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,40%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará aunque el Saldo Dispuesto del Crédito Participativo sea igual a cero.

- **Préstamo para Gastos Iniciales**

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1.660 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, las cuales tienen lugar en las fechas de pago del Fondo. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.

b) **Obligaciones y otros valores negociables**

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos pendientes de amortizar realizada el 22 de diciembre de 2004, por importe de 2.000.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por cuatro series de bonos: A, A (G), B y C.

La composición, amortización y devengo de los intereses de los Bonos se realiza según lo indicado en el Folleto.



CLASE 8.^a



OL2905588

A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento legal (Años)	
	2012	2011	2012	2011
Bonos Serie A	-	-	31	32
Bonos Serie A (G)	102 365	161 200	31	32
Bonos Serie B	34 561	34 561	31	32
Bonos Serie C	44 615	44 615	31	32
	<u>181 541</u>	<u>240 376</u>		

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.11	Amortizaciones	Saldo al 31.12.12
Bonos Serie A	-	-	-
Bonos Serie A (G)	161 200	(58 835)	102 365
Bonos Serie B	34 561	-	34 561
Bonos Serie C	44 615	-	44 615
	<u>240 376</u>	<u>(58 835)</u>	<u>181 541</u>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.10	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A	-	-	-
Bonos Serie A (G)	231 111	(69 911)	161 200
Bonos Serie B	34 561	-	34 561
Bonos Serie C	44 615	-	44 615
	<u>310 287</u>	<u>(69 911)</u>	<u>240 376</u>

El tipo de interés medio anual y el tipo de interés medio ponderado devengado por los bonos de titulización, durante los ejercicios 2012 y 2011 se incluyen en el estado S.05.2 (cuadro B) y en el estado S.05.5 (Cuadro E), incluidos como anexo I en las presentes Cuentas Anuales.

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales 2012 y 2011 ascienden a un importe de 2.130 y 4.160 miles de euros respectivamente, de los que un importe de 165 y 808 miles de euros están pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012 y 2011 respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables", respectivamente.



CLASE 8.^a
PRESTACIÓN



OL2905589

La calificación crediticia (rating) de los Bonos a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	MOODY'S			FITCH			Standard & Poors		
	2012	2011	Inicial	2012	2011	Inicial	2012	2011	Inicial
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie A (G)	A3	Aaa	Aaa	A	AAA	AAA	AA-	AAA	AAA
Bonos Serie B	A3	Aa3	Aa3	A	A	A	A	A	A
Bonos Serie C	Caa1	Caa1	Ba1	CCC	CC	BBB	B-	B	BBB

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de economía otorgó un Aval al Fondo por un importe de 418.800 miles de euros, cuya descripción completa se recoge en el apartado V.3.8. del Folleto. El Aval garantiza con renuncia al beneficio de excusión, establecido en el artículo 1.830 del Código Civil, el pago de principal e intereses de los Bonos A(G). El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos con preferencia de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos A(G). Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval se utilizarán únicamente para atender el pago de los intereses exigibles o del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A(G).

La prestación del Aval no devengará comisión alguna. El reintegro de los importes dispuestos con cargo al Aval, tanto si hubieran sido dispuestos para el pago de intereses como para el reembolso del principal de los Bonos A(G), se realizará en cada una de las siguientes Fechas de Pago hasta su reembolso total, y se hará con cargo a los Recursos Disponibles, ocupando los mismos lugares en el orden de prelación que tuvieran el pago de los intereses devengados y la amortización del principal de los Bonos A(G) conforme al Orden de Prelación de Pagos del Fondo y las reglas de amortización de los Bonos contenidos en el Folleto.

El Aval se cancelará en la fecha en que se amorticen íntegramente los Bonos A(G); en todo caso vencerá en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.



0L2905590

CLASE 8.ª

A 31 de diciembre de 2012 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento						Resto
		2013	2014	2015	2016	2017	2017 - 2021	
Préstamo GI	Interés	208	17	17	17	17	83	303
Préstamo GI	Amortización	-	-	-	-	-	-	10 597
Préstamo FR	Interés	30	-	-	-	-	-	-
Préstamo FR	Amortización	415	-	-	-	-	-	-
Bono A	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Bono A	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Amortización	47 038	37 164	18 163	-	-	-	-
Bono A2 (G)	Interés	166	79	16	-	-	-	-
Bono B	Amortización	-	-	9 560	20 651	4 350	-	-
Bono B	Interés	194	194	190	94	6	-	-
Bono C	Amortización	-	-	-	-	10 910	27 946	5 758
Bono C	Interés	499	499	502	498	467	909	171
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011 el vencimiento futuro de los pasivos financieros es el siguiente:

		Miles de euros						
		Vencimiento					Resto	
		2012	2013	2014	2015	2016		2016 - 2020
Préstamo GI	Interés	23	-	-	-	-	-	-
Préstamo GI	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Créd. Participativo	Interés	515	-	-	-	-	-	-
Créd. Participativo	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Bono A	Amortización	-	-	-	-	-	-	-
Bono A	Interés	-	-	-	-	-	-	-
Bono A (G)	Amortización	58 835	47 038	37 164	18 163	-	-	-
Bono A (G)	Interés	476	-	-	-	-	-	-
Bono B	Amortización	9 560	20 651	4 350	-	-	-	-
Bono B	Interés	125	-	-	-	-	-	-
Bono C	Amortización	-	-	-	-	10 910	27 946	5 758
Bono C	Interés	207	-	-	-	-	-	-
Acreeedores y otras cuentas a pagar		714	-	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



0L2905591

10. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	23	29
Comisión del Administrador	5	7
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	27	27
	70	78
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	1 354	1 980
	1 424	2 058

Los importes pendientes de pago por estos conceptos se encuentran registrados en el epígrafe de balance "ajustes por periodificaciones" (Nota 9).

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la cuarta parte del 0,01% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

b) Comisión de Administración del Cedente

El Cedente, como Administrador de los Derechos de Crédito cobrará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos una comisión del 0,0025% anual, liquidable y pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago y aplicada al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago inmediata anterior.

c) Comisión del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3 miles euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.



CLASE 8.^a



OL2905592

d) **Comisión Variable (Remuneración Variable del Crédito Participativo)**

La remuneración del Crédito Participativo tiene un componente fijo, Tipo de Referencia de los Bonos vigente en cada momento más un margen del 0,40%, y un componente variable, que se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los intereses recibidos de cada activo del Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, incluidos los intereses devengados por los Bonos netos de intereses generados por las inversiones del Fondo, atribuibles a la financiación de dicho activo. Dicha Remuneración Variable se liquidará trimestralmente en cada Fecha de Pago, siempre sujeto al Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Esta Remuneración Variable se abonará aunque el Saldo Dispuesto del Crédito Participativo sea igual a cero.

11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión Variable resultados realizados	18	7
	18	7

12. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros Derechos de Crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

A 31 de diciembre de 2012, el Fondo tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2012 y 2011.



CLASE 8.^a
SERVICIOS DE AUDITORÍA



0L2905593

13. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes Cuentas Anuales.

14. Honorarios de auditores de cuentas

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas 4 miles de euros en ambos ejercicios.

15. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Fondo no tenía saldo pendiente de pago que acumulase un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.



CLASE 8.ª



0L2905594

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2012	2011
	real	real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	35 742	48 399
Cobros por amortizaciones anticipadas	8 709	10 829
Cobros por intereses ordinarios	6 933	9 736
Cobros por intereses previamente impagados	1 446	829
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	9 672	9 612
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	95	144
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie A(G))	(58 836)	(69 912)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A(G))	(1 447)	(2 504)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(470)	(558)
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	(856)	(968)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A(G))	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie C)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	(5 163)	-



CLASE 8.^a



0L2905595

Las liquidaciones Intermedias de los ejercicios 2012 y 2011 se presentan a continuación:

					2012
					Miles de euros
	Liquidación 1	Liquidación 2	Liquidación 3	Liquidación 4	Total
	Amortizada	Amortizada	Amortizada	Amortizada	Amortizada
Serie A					
Serie A (G)					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	15 293	17 157	13 075	13 312	58 837
Amortización realizada	(15 293)	(17 157)	(13 075)	(13 312)	(58 837)
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	648	432	236	130	1 446
Interés pagado	(648)	(432)	(236)	(130)	(1 446)
Interés debido	-	-	-	-	-
Serie B					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	171	134	95	71	471
Interés pagado	(171)	(134)	(95)	(71)	(471)
Interés debido	-	-	-	-	-



0L2905596

CLASE 8.^a

	2012				
	Miles de euros				
	Liquidación 1	Liquidación 2	Liquidación 3	Liquidación 4	Total
Serie C					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	283	235	184	154	856
Interés pagado	(283)	(235)	(184)	(154)	(856)
Interés debido	-	-	-	-	-
Crédito participativo					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	472	530	576	609	472
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	58	46	33	25	162
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	530	576	609	634	634
Préstamo para gastos iniciales					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	22	24	26	27	22
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	2	2	1	1	6
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	24	26	27	28	28
Dotación (Disposición) del Fondo de Reserva	474	(2 282)	1 527	(244)	475

	2011				
	Miles de euros				
	Liquidación 1	Liquidación 2	Liquidación 3	Liquidación 4	Total
	Amortizada	Amortizada	Amortizada	Amortizada	Amortizada
Serie A					
Serie A (G)					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	19 597	16 479	17 197	16 639	69 912
Amortización realizada	(19 597)	(16 479)	(17 197)	(16 639)	(69 912)
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	593	544	657	710	2 504
Interés pagado	(593)	(544)	(657)	(710)	(2 504)
Interés debido	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a
PRINCIPALES



OL2905597

					2011
					Miles de euros
	Liquidación 1	Liquidación 2	Liquidación 3	Liquidación 4	Total
Serie B					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	120	121	148	169	558
Interés pagado	(120)	(121)	(148)	(169)	(558)
Interés debido	-	-	-	-	-
Serie C					
Principal de la serie					
Cantidad teórica de amortización	-	-	-	-	-
Amortización realizada	-	-	-	-	-
Impago de la serie	-	-	-	-	-
Intereses de la serie					
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	-	-	-	-	-
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	217	218	253	280	968
Interés pagado	(217)	(218)	(253)	(280)	(968)
Interés debido	-	-	-	-	-
Crédito participativo					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	280	321	363	414	280
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	41	42	51	58	192
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	321	363	414	472	472
Préstamo para gastos iniciales					
Principal amortizado	-	-	-	-	-
Intereses debidos en la Fecha de Pago anterior	16	17	18	20	16
Intereses devengados en esta Fecha de Pago	1	1	2	2	6
Interés pagado	-	-	-	-	-
Interés debido	17	18	20	22	22
Dotación (Disposición) del Fondo de Reserva	1 126	525	1 760	467	3 878



CLASE 8.ª



0L2905598

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento Inicial	2012	2011
Tipo de interés medio de la cartera	4,20%	3,91%	3,92%
Hipótesis de tasa de amortización anticipada de la cartera	4%	4,62%	4,89%
Hipótesis de tasa de fallidos de la cartera	0,30%	2,58%	3,36%
Hipótesis de tasa de recuperación de fallidos de la cartera	50%	50%	75%
Hipótesis de tasa de morosidad de la cartera	0%	2,36%	1,47%
Ratio Saldo/Valor de Tasación	57,33	32,94	30,97
Vida media de la cartera (meses)	117	90	88
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada estimada del fondo	24/04/2014	24/07/2012	24/10/2034

Nota: Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2011 y 31/12/2012 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905599

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicio 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001	0	0000	0	0000	0
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0001	0	0001	0
Préstamos hipotecarios	0003	0	0002	0	0002	0
Cédulas hipotecarias	0004	0	0003	0	0003	0
Préstamos a promotores	0005	0	0004	0	0004	0
Préstamos a PYMES	0006	187.163	0005	241.296	0005	2.000.000
Préstamos a empresas	0007	1.774	0006	0	0006	0
Préstamos Corporativos	0008	0	0007	0	0007	0
Cédulas territoriales	0009	0	0008	0	0008	0
Bonos de tesorería	0010	0	0009	0	0009	0
Deuda subordinada	0011	0	0010	0	0010	0
Préstamos consumo	0012	0	0011	0	0011	0
Créditos AAPP	0013	0	0012	0	0012	0
Préstamos autocesión	0014	0	0013	0	0013	0
Arrendamiento financiero	0015	0	0014	0	0014	0
Cuentas a cobrar	0016	0	0015	0	0015	0
Derecho de crédito futuro	0017	0	0016	0	0016	0
Bonos de titulización	0018	0	0017	0	0017	0
Otros	0019	0	0018	0	0018	0
Total	0021	1.774	0020	241.296	0020	2.000.000

(1) Entendiéndose como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S05.1 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
Importe de Príncipe Fallido desde el cierre anual anterior	0196 0	0206 0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197 -45.413	0207 -58.132
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -8.709	0210 -10.829
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -268.154	0211 -214.032
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202 0	0212 0
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 187.163	0213 241.286
Principal pendiente cierre del período (2)	0204 4,77	0214 4,50
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)	0205	0215

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del Informe



CLASE 8.ª



OL2905600



OL2905601

CLASE 8.ª

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05.1 CUADRO C

Total Impagados (1)	Ingresos ordinarios		Principal	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes				
Hasta 1 mes	0000	0000	10	0000	0000	0000
De 1 a 3 meses	0001	0001	13	0001	0001	0001
De 3 a 6 meses	0002	0002	7	0002	0002	0002
De 6 a 9 meses	0003	0003	27	0003	0003	0003
De 9 a 12 meses	0004	0004	6	0004	0004	0004
De 12 meses a 2 años	0005	0005	1.264	0005	0005	0005
Más de 2 años	0006	0006	385	0006	0006	0006
Total	0007	0007	5.637	0007	0007	0007

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Ingresos ordinarios		Principal	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	Valor Garantía (3)	% Deuda / v. Tasación
		Hasta 1 mes	Más de 1 mes							
Hasta 1 mes	0072	65	0072	10	0072	0072	0072	0072	0072	0072
De 1 a 3 meses	0073	435	0073	59	0073	0073	0073	0073	0073	0073
De 3 a 6 meses	0074	35	0074	7	0074	0074	0074	0074	0074	0074
De 6 a 9 meses	0075	116	0075	27	0075	0075	0075	0075	0075	0075
De 9 a 12 meses	0076	97	0076	6	0076	0076	0076	0076	0076	0076
De 12 meses a 2 años	0077	1.054	0077	157	0077	0077	0077	0077	0077	0077
Más de 2 años	0078	1.874	0078	334	0078	0078	0078	0078	0078	0078
Total	0079	5.672	0079	654	0079	0079	0079	0079	0079	0079

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas pignoras etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

2011

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Ingresos ordinarios		Principal	Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	Valor Garantía (3)	% Deuda / v. Tasación
		Hasta 1 mes	Más de 1 mes							
Hasta 1 mes	0072	217	0072	16	0072	0072	0072	0072	0072	0072
De 1 a 3 meses	0073	339	0073	91	0073	0073	0073	0073	0073	0073
De 3 a 6 meses	0074	176	0074	26	0074	0074	0074	0074	0074	0074
De 6 a 9 meses	0075	82	0075	41	0075	0075	0075	0075	0075	0075
De 9 a 12 meses	0076	162	0076	35	0076	0076	0076	0076	0076	0076
De 12 meses a 2 años	0077	235	0077	85	0077	0077	0077	0077	0077	0077
Más de 2 años	0078	2.061	0078	389	0078	0078	0078	0078	0078	0078
Total	0079	3.272	0079	693	0079	0079	0079	0079	0079	0079

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses).

(3) Complementar con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deudas pignoras etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años.

IM BANCO POPULAR FTPTYPE 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905602

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial						
	Tasa de activos dólares (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dólares (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dólares (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dólares (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)	Tasa de activos dólares (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (C)
Ratios de necesidad (1) (%)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	11,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	75,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Tercerizas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas AMP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Comarzo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subordinados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de crédito suizo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos suizos del Fondo Operativo en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.
 (2) Determinados por el control de la cartera de los activos suizos como datos a la hora de presentación de la información, y el principal pendiente por cobrar de los activos suizos en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.
 (3) Determinados por el control de la cartera de los activos suizos como datos a la hora de presentación de la información, y el principal pendiente por cobrar de los activos suizos en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.
 (4) Determinados por el control de la cartera de los activos suizos como datos a la hora de presentación de la información, y el principal pendiente por cobrar de los activos suizos en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.
 (5) Determinados por el control de la cartera de los activos suizos como datos a la hora de presentación de la información, y el principal pendiente por cobrar de los activos suizos en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.
 (6) Determinados por el control de la cartera de los activos suizos como datos a la hora de presentación de la información, y el principal pendiente por cobrar de los activos suizos en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.
 (7) Determinados por el control de la cartera de los activos suizos como datos a la hora de presentación de la información, y el principal pendiente por cobrar de los activos suizos en el activo en la parte de "Ventajas de crédito", se excluyen en términos porcentuales.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905603

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 27/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente	Nº de activos vivos	Principial pendiente
Inferior a 1 año	320	9.657	307	7.612	1340	637
Entre 1 y 2 años	1301	12.724	264	15.655	1340	76.474
Entre 2 y 3 años	3302	14.097	278	20.019	1342	85.891
Entre 3 y 5 años	1303	32.691	367	30.828	1343	236.761
Entre 5 y 10 años	1304	70.665	661	87.812	1344	736.085
Superior a 10 años	1305	47.807	298	60.380	1345	664.051
Total	1.714	187.652	2.098	241.296	1346	1.929.899
Vida residual media ponderada (años)	7,18	7,49	7,49	7,49	7,72	7,72
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

Antigüedad	Situación actual	Situación cierre anual anterior 31/12/2011	Situación inicial 27/12/2004
Antigüedad media ponderada	Años 9,74	Años 6,84	Años 2,01

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OL2905604

Serie (2)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Ejercicio inicial 22/12/2006						
	Nº de pesivos emitidos	Principales pendientes	Vida media de los pesivos (1)	Nº de pesivos emitidos	Principales pendientes	Vida media de los pesivos (1)	Nº de pesivos emitidos	Principales pendientes	Nominal unitario	Nº de pesivos emitidos	Principales pendientes	Vida media de los pesivos (1)	Nº de pesivos emitidos	Principales pendientes	Vida media de los pesivos (1)
A	0	0	0	0	0	0	0	0	0,000	0	0	0	14.552	1.455.200	1,95
A(G)	4.188	102.365	0,07	4.188	161.201	0,83	38	161.201	100	161.201	0,83	38	4.188	418.800	6,44
B	550	34.561	0,07	550	34.561	1,07	63	34.561	100	34.561	1,07	63	550	55.000	6,24
C	710	44.615	0,07	710	44.615	1,07	63	44.615	100	44.615	1,07	63	710	71.000	6,24
Total	5.448	181.541	0,05	5.448	240.377	0,05	20.000	240.377	100	240.377	0,05	20.000	20.000	2.000.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas la hipótesis de la estimación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



0L2905605

IM BANCO POPULAR FTPTME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05.3 CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal pendiente		Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
						Base de cálculo de Intereses	Intereses				Principal no vencido	Principal Impagado		
ES08/784/7008	A	NS	EUR 3M	0,10	0,30	365	0	68	0	0	0	0	0	0
ES08/784/7016	A(6)	NS	EUR 3M	-0,01	0,19	365	0	68	37	0	102.365	0	102.402	0
ES08/784/7024	B	S	EUR 3M	0,35	0,55	365	36	68	36	0	34.561	0	34.596	0
ES08/784/7032	C	S	EUR 3M	0,50	1,10	365	68	68	52	0	44.615	0	44.705	0
Total						272	104	272	104	0	181.541	0	181.704	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (ISIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

2011

S05.3 CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses		Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal pendiente		Total Pendiente	Corrección de pérdidas por deterioro
						Base de cálculo de Intereses	Intereses				Principal no vencido	Principal Impagado		
ES08/784/7008	A	NS	EUR 3M	0,1	1,84	365	0	68	0	0	0	0	235.277	0
ES08/784/7016	A(6)	NS	EUR 3M	-0,01	1,974	365	473	68	473	0	161.201	0	4.438	0
ES08/784/7024	B	S	EUR 3M	0,35	1,984	365	125	68	125	0	34.561	0	4.437	0
ES08/784/7032	C	S	EUR 3M	0,5	2,46	365	203	68	203	0	44.615	0	4.438	0
Total						1028	801	1028	801	0	240.377	0	240.119	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (ISIN) se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

IMI BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905606

S05.2 CUADRO C	Denominación serie	Situación actual 31/12/2013						Situación cierre anual anterior 31/12/2012					
		Amortización principal			Intereses			Amortización principal			Intereses		
		Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	7300	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	7300	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	7300	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	7300
A	ES0917847038	0	1.455.200	0	0	84.872	0	1.455.200	0	0	0	84.872	
A(G)	ES0917847016	58.836	316.435	1.447	71.380	71.380	68.911	237.359	2.504	2.504	2.504	69.933	
B	ES0917847024	0	20.439	470	3.643	3.643	0	20.439	0	358	358	9.173	
C	ES0917847032	0	26.395	856	14.857	14.857	0	26.395	0	968	968	14.001	
Total		58.836	1.818.659	2.774	180.752	180.752	68.911	1.818.659	2.774	4.084	4.084	177.979	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905607

Serie (2)	Denominación serie	Calificación			Situación de serie anterior	Situación Inicial
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual		
ES0947847008	A	22/12/2004	FCH	AAA	-	AAA
ES0947847008	A	22/12/2004	MDY	Aaa	-	Aaa
ES0947847008	A	22/12/2004	SYP	AAA	-	AAA
ES0947847016	A(G)	30/11/2012	FCH	A(sf)	AA-(sf)	AAA
ES0947847016	A(G)	04/07/2012	MDY	A3(sf)	A&2	Aaa
ES0947847016	A(G)	22/10/2012	SYP	AA-(sf)	AA+(sf)	AAA
ES0947847024	B	30/11/2012	FCH	A(sf)	A+sf	A
ES0947847024	B	04/07/2012	MDY	A3(sf)	A&3	A&3
ES0947847024	B	22/12/2004	SYP	A	-	A
ES0947847032	C	02/04/2012	FCH	CCC(sf)	CCC sf	BBB
ES0947847032	C	30/11/2009	MDY	Caa1	Caa1	Ba1
ES0947847032	C	16/05/2011	SYP	B-(sf)	B-(sf)	BBB

(1) La gestora deberá cumplir la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplir la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905608

		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
S.05.3					
Denominación del Fondo: IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FTA					
Denominación del compartimento:					
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.					
Estados agregados: SI					
Periodo: 2do. semestre					
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)					
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	4.995	1010	4.520	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	2,42	1020	1,87	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	3,44	1040	2,12	
4. Permuta financiera de Intereses (S/N)	0050	SI	1050	SI	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	SI	1110	SI	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	56,39	1120	67,06	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	102.402	1150	418.900	
11. Importe que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	0160	56	1160	77	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el cuadro S.5.E y el tipo de Interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.					
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.					
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.					
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes					
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias					
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	Banco Popular Español	
Permutas financieras de tipos de Interés	0210		1220	Banco Popular Español, S.A.	
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	Banco Popular Español, S.A.	
Otras Permutas financieras	0230		1240	-	
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-	
Entidad Avalista	0250		1260	Estado Español	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-	
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.					



CLASE 8.ª



0L2905609

IMI BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05.4 CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses		Días		importe impagado acumulado		Ratio (2)		Ref. Folleto					
	Impago	0010	Impago	0030	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior						
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	3,00	0030	0,00	0100	2,504	0200	3,550	0300	1,47	0400	1,82	1120	1,78	0,00
2. Activos Morosos por otras razones				0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	0,00
Total Morosos	0020		0040	0120	2,504	0220	3,550	0320	1,47	0420	1,82	1140	1,78	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	12,00	0060	0,00	0130	16,971	0230	18,516	0330	9,07	0430	8,69	1150	9,52	0,00
4. Activos Fallidos por otras razones				0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	0,00
Total Fallidos	0070		0080	0150	16,971	0250	18,516	0350	9,07	0450	8,69	1170	9,52	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)		Referencia Folleto					
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto				
Dotación del Fondo de Reserva	0180	39,25	0360	39,25	0460	Apartado II.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto		
* Que el SNP DC sea igual o mayor al 30 Saldo Inicial de los DC.	0170	8,51	0270	9,73	0370	9,11	0470	Apartado II.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto
	0180	0,00	0280	0,00	0380	0,00	0480	
	0190	0,00	0290	0,00	0390	0,00	0490	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Referencia Folleto			
			0520	0540				
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560	0560			
A(G) ES0347847016	1,00	0,00	0,00	0,00	Apartado II.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto			
B ES0347847024	1,50	1,48	1,79	1,79	Apartado II.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto (Cint)			
C ES0347847032	1,50	1,48	1,79	1,79	Apartado II.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto (Cint)			
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0505	0525	0545	0565	0565			
B ES0347847024	0,00	0,00	0,00	0,00	Apartado V.4.2 del Capítulo 5 del Folleto			
C ES0347847032	0,00	0,00	0,00	0,00	Apartado V.4.2 del Capítulo 5 del Folleto			
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	1,48	0552	1,79	0572	Apartado V.3.6 del Capítulo 5 del Folleto
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	0573			



CLASE 8.^a



0L2905610

IM BANCO POPULAR FTIPME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2011

S05 4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Concepto (1)	Meses		Días Impago	Importe impagado acumulado		Ratio (2)		Última Fecha Pago	Ref. Folleto		
	0010	0020		Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual				
1. Activos Morosos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0010	0020	0030	5.306	0230	5.372	0260	2.32	1130	2.24	000
2. Activos Morosos por otras razones	0020	0040	0040	5.306	0220	5.972	0220	2.39	0420	2.24	1260
3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0050	12	0050	16.600	0230	16.547	0230	6.90	0430	6.98	000
4. Activos Fallidos por otras razones	0070	0080	0140	16.600	0230	16.547	0260	6.90	0440	6.98	1190
Total Fallidos			0150					6.90	0440	6.71	1200

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establece algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.
(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el estado vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Ratio (2)

Otras ratios relevantes	Situación actual		Porcentaje anterior		Última Fecha Pago		Ref. Folleto	
	0180	0170	0180	0170	30.20 <th>0450 <th>12.00 <th>0470 </th></th></th>	0450 <th>12.00 <th>0470 </th></th>	12.00 <th>0470 </th>	0470
Deducción del Fondo de Reserva	11.20	0270	12.89	0270	30.20	0450	12.00	0470
* Que el SNP DC no fallidos sea igual o mayor al 10 Sanko	0.00	0280	0.00	0280	0.00	0480	0.00	0480
Inicial de los	0.00	0290	0.00	0290	0.00	0490	0.00	0490

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Referencia Folleto	
			Pago	Pago	Referencia Folleto	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4)	0500	0500	0540	0550	0550	0550
ES057847016	1.00	1.418007179	1.42	0540	Apuntado I.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto	Apuntado I.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto
ES057847024	1.50	2.38	2.26	0540	Apuntado I.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto	Apuntado I.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto
ES057847032	1.5	0508	0548	0508	Apuntado I.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto	Apuntado I.11.4.6 del Capítulo 2 del Folleto
ES057847040	0	44.20258 3	44.20258 3	0572	Apuntado V.4.2 del Capítulo 5 del Folleto	Apuntado V.4.2 del Capítulo 5 del Folleto
ES057847022	0	189.78559 9	189.78559 9	0572	Apuntado V.3.9 del Capítulo 5 del Folleto	Apuntado V.3.9 del Capítulo 5 del Folleto
No Rotación del Fondo de Reserva (6)	0512	0522 38	0522 38	0572	Apuntado V.3.9 del Capítulo 5 del Folleto	Apuntado V.3.9 del Capítulo 5 del Folleto
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0520	0520	0572	Apuntado V.3.9 del Capítulo 5 del Folleto	Apuntado V.3.9 del Capítulo 5 del Folleto

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905611

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2012		Situación de referencia anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (2)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (3)
Andalucía	182	16.451	215	21.738	968	210.427
Aragón	33	3.566	39	4.413	198	47.929
Asturias	48	3.324	54	4.589	198	51.032
Baleares	1	21	1	26	11	8.002
Canarias	87	9.678	107	11.005	562	182.782
Cantabria	11	1.087	12	1.391	58	11.501
Castilla-La Mancha	130	14.767	147	17.828	437	94.160
Castilla y León	59	6.139	64	7.900	265	60.408
Cataluña	316	31.834	376	42.015	1.278	350.162
Ceuta	3	201	3	339	10	1.527
Extremadura	53	6.016	54	6.766	189	43.136
Galicia	62	4.952	81	7.608	371	72.840
Madrid	385	43.284	454	55.931	1.371	397.592
Murcia	2	115	2	136	11	1.713
Narón	71	6.282	91	9.069	381	104.817
Navarra	3	688	21	1.093	81	13.807
La Rioja	10	600	11	730	41	9.953
Comunidad Valenciana	222	24.083	237	26.243	1.131	271.368
Pais Vasco	81	23.973	105	17.566	378	109.764
Totales España	1.774	187.182	2.084	241.266	8.658	2.000.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0
Total general	1.774	187.182	2.084	241.266	8.658	2.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OL2905612

Divisa / Activos Utilizados	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 21/12/2009	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente en Divisa (1)
Euro - EUR	1.774 (0577)	18.716,5 (0583)	2.046 (0576)	241.344 (0511)	8.430 (0526)	2.000.000 (0524)
EEUU Dólar - USD	0 (0572)	0 (0584)	0 (0577)	0 (0512)	0 (0527)	0 (0524)
Japón Yen - JPY	0 (0573)	0 (0585)	0 (0578)	0 (0513)	0 (0528)	0 (0525)
Reino Unido Libra - GBP	0 (0574)	0 (0586)	0 (0579)	0 (0514)	0 (0529)	0 (0526)
Otras	0 (0575)	0 (0587)	0 (0580)	0 (0515)	0 (0530)	0 (0527)
Total	1.774	187.165	2.046	241.344	8.430	2.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso.

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OL2905613

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación Inicial 22/12/2010	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.415	1330	1.576	1330	1.260	1150
40% - 60%	271	1111	266	1131	2.014	1151
60% - 80%	64	1112	81	1132	2.014	1151
80% - 100%	7	1113	31	1133	1.171	1152
100% - 120%	3	1114	3	1134	371	1153
120% - 140%	0	1115	2	1135	47	1154
140% - 160%	3	1116	2	1136	21	1155
superior al 160%	6	1117	1	1137	9	1156
Total	1.467	1338	1.961	1338	6.404	1159
Media ponderada (%)		79,28		79,24		79,22

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.ª



OL2905614

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

2012

S05.5 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Índice de referencia (1)	Número de activos vivos	Principial Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	25	3.064	1.03	3,59	
EUR3	5	562	0,48	1,77	
EUR6	4	542	0,93	2,35	
EURH	688	94.373	1,08	3,60	
FIXED	13	2.570	0	4,07	
IB12	2	32	3,58	7,77	
IB6	2	836	0,73	1,86	
IBPACB	99	74.099	0,72	4,68	
IBRHH	96	11.085	1,07	3,48	
Total	1.774	141.510	1,405	1435	4,01

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

2011

S05 5 CUADRO D

Rendimiento índice del período	Índice de referencia	Número de activos vivos	Principial Pendiente	Margen ponderado s/ índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	36	5.282	1,23	3,59	
EUR3	5	823	0,41	2,19	
EUR6	5	1.088	0,99	3,01	
EURH	789	117.387	1,09	3,87	
Total	2.088	241.286	1,425	1435	4,00

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

IMI BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª

0L2905615

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación Inicial 22/12/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
Inferior al 1%	349	3.152,1	349	3.152,1	0	0
1% - 1,49%	78	1.523,2	78	1.523,2	0	0
1,5% - 1,99%	2.277	14.152,3	2.277	14.152,3	0	0
2% - 2,49%	4.086	35.153,4	4.086	35.153,4	0	0
2,5% - 2,99%	13.761	89.152,5	13.761	89.152,5	0	0
3% - 3,49%	26.770	176.152,6	26.770	176.152,6	0	0
3,5% - 3,99%	47.916	312.152,7	47.916	312.152,7	0	0
4% - 4,49%	81.149	504.152,8	81.149	504.152,8	0	0
4,5% - 4,99%	142.218	904.152,9	142.218	904.152,9	0	0
5% - 5,49%	159,90	1.041.153,0	159,90	1.041.153,0	0	0
5,5% - 5,99%	6.118	40.153,1	6.118	40.153,1	0	0
6% - 6,49%	6.615	44.153,2	6.615	44.153,2	0	0
6,5% - 6,99%	2.908	19.153,3	2.908	19.153,3	0	0
7% - 7,49%	1.666	11.153,4	1.666	11.153,4	0	0
7,5% - 7,99%	387	2.153,5	387	2.153,5	0	0
8% - 8,49%	98	0.153,6	98	0.153,6	0	0
8,5% - 8,99%	34	0.153,7	34	0.153,7	0	0
9% - 9,49%	3	0.153,8	3	0.153,8	0	0
9,5% - 9,99%	32	0.153,9	32	0.153,9	0	0
Superior al 10%	17	0.154,0	17	0.154,0	0	0
Total	187.162	1.774.154,1	187.162	1.774.154,1	0	0
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)	0,01		0,01		0,03	
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)	0,49		0,49		0,03	

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

2012

S05.5 CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 22/12/2004		
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración	2000	8,99	2030	8,60	2000	3,04	
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.	2010	5,74	2040	5,71	2070	30,33	
						2080	70,00
						2090	70,00

2011

S05 5 CUADRO F

Concentración Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 22/12/2004		
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	
(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración	2000	8,80	2030	7,92	2060	3,08	
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.	2010	6,71	2040	6,66	2070	10,33	
						2080	70,00

S06 5 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2011		Situación inicial 22/12/2004	
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	5.448	3170	20.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3230
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3230
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3230
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	5.448	3220	20.000
				2.000.000



CLASE 8.ª



OL2905616

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



0L2905617

Dólar / Países emitidos por el Fondo	Situación actual 31/12/2012			Situación inicial 22/12/2004		
	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Dólar	Principal pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Principal pendiente en Dólar	Principal pendiente en euros
Euro - EUR	3000	3000	181.541	3000	3000	2.000.000
EEUU Dólar - USD	3000	3000	3000	3000	3000	3000
Japón Yen - JPY	3000	3000	3000	3000	3000	3000
Reino Unido Libra - GBP	3000	3000	3000	3000	3000	3000
Otros	3000	3000	3000	3000	3000	3000
Total	15000	15000	181.541	15000	15000	2.000.000



CLASE 8.^a



0L2905618

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012

1. El Fondo de titulización. Antecedentes

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 22 de diciembre de 2004, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 3.483/2004, agrupando 8.650 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a Pymes españolas por un importe total de 1.999.999.999,96 €, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco Popular, S.A..

Con fecha 22 de diciembre de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.000.000.000 €, integrados por 14.552 Bonos de la Serie A, 4.188 Bonos de la Serie A(G), 550 Bonos de la Serie B y 710 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos A(G) están garantizados con el Aval del Estado. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa, AAA y AAA para los Bonos de la Serie A, Aaa, AAA y AAA para los Bonos de la Serie A(G), Aa3, A y A para los Bonos de la Serie B y Ba1, BBB y BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Moody's Investors Service España, S.A., Fitch Ratings España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 27 de Diciembre de 2004.

En noviembre de 2006, Fitch, S.A. subió la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B de A a A+.

Con Fecha 8 de marzo de 2009, Fitch Ratings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B de A+ a A, y la de los Bonos de la Serie C de BBB a B.

Con posterioridad, el 8 de noviembre de 2009, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de Ba1 a Caa1.

Asimismo, el 3 de diciembre de 2009, Fitch Ratings volvió a rebajar la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C emitidos por el Fondo de B a CC.

Con Fecha 21 de junio de 2010, Standard & Poor's, rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie C de BBB a BB/ Watch Negative, emitidos por el Fondo

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del folleto de emisión tuvo lugar con fecha 21 de diciembre de 2004.



CLASE 8.ª
FUNDACIÓN



OL2905619

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Banco Popular ("Préstamo para Gastos Iniciales") y por el Crédito Participativo concedido por Banco Popular, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de abril de 2043.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



0L2905620

CLASE 8.ª**2. Situación actual del Fondo****2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2012 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/12)(***)
Número de préstamos vivos	8.650	1.774
Saldo vivo (euros)	2.000.000.000	187.163.308
Saldo medio de los préstamos	231.214	105.504
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	5.000.000	3.300.810
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,25%	1,76%
Concentración deudor (25 principales deudores)	6,45%	17,16%
Número de préstamos en mora +90 días	0	31
Saldo préstamos en mora +90 días	0	2.504.445
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,34%
Número de préstamos fallidos	0	190
Saldo de los préstamos fallidos	0	16.970.970
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	9,07%
Antigüedad de la cartera (meses)	24	117
Vencimiento medio de la cartera (meses)	117	84
Último vencimiento de la cartera	4 de agosto de 2039	4 de septiembre de 2034
Tipo de interés medio aplicado	4,20	4,01
Diferencial medio aplicado	0,92	0,93
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	37,61%	42,05%
% de préstamos con garantía hipotecaria	80,00%	94,70%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	57,33	31,03
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	18,45%	14,33%

* Madrid, Barcelona y Alicante

** Hoteles, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos (según folleto)



CLASE 8.^a



0L2905621

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2012 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización (*)	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A (G)	418.800.000,00	102.364.561,80	0,194%	-0,010%	0,204%	24-01-13	Trimestral	AAA / Aaa / AAA	A (sf) / A3 (sf) / AA- (sf)
Serie B	55.000.000,00	34.560.564,50	0,554%	0,350%	0,204%	24-01-13	Trimestral	A / Aa3 / A	A (sf) / A3 (sf) / A
Serie C	71.000.000,00	44.614.546,90	1,104%	0,900%	0,204%	24-01-13	Trimestral	BBB / Ba1 / BBB	CCC (sf) / Caa1 / B- (sf)
Total	544.800.000,00	181.539.673,20							

(*) Serie A completamente amortizada el 24/07/2009

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad a 31/12/2012 se sitúa en el 1,47% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de febrero (2,68%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos (según definición de folleto), la cartera presentó una tasa de fallidos del 9,07% frente a una tasa de 6,90% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y Alicante.

b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por deudor superior a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 18,22% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 17,16% si se incluyen los préstamos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1)



CLASE 8.ª



0L2905622

c) **Concentración por sector de actividad:** la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2012 una concentración por sector de actividad del deudor parecida a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

a) **Ratio LTV:** a 31 de diciembre de 2012, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 30,97% que compara con un ratio de 57,33% en la Fecha de Constitución del Fondo. Este porcentaje es del 31,03% si se incluyen los préstamos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.

b) **Garantías hipotecarias:** a 31 de diciembre de 2012, el 95,32% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo este nivel en la Fecha de Constitución del Fondo del 80,00%. Este porcentaje es del 94,70% si se incluyen los préstamos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses devengados y vencidos de los Derechos de Crédito no Fallidos más los intereses devengados y vencidos de la Cuenta de Tesorería en el correspondiente Periodo de Liquidación; y recibe el Tipo de Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,40% por un notional.

El notional será igual al Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.^a



OL2905623

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen a la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (V.3.4 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	B / N. P. / B / R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB / A (low)	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (V.3.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	B / N. P. / B / R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB / A (low)	Varios Niveles
Cuenta de Reversión	Banco de España	-	-	-
Agente Financiero (III.8.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	B / N. P. / B / R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB / A (low)	Calificación a corto plazo mínima de F1 / P1 / A-1
Administrador de los préstamos (IV.2.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	B / N. P. / B / R-1 (low)	BB+ / Ba1 / BB / A (low)	Varios Niveles

A 31 de diciembre de 2012, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

No obstante, como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo y a corto plazo de Banco Popular a A- y A-2, respectivamente, desde A y A-1, por parte de Standard & Poor's, el 22 de febrero de 2011, Banco Popular, en calidad de Agente Financiero, suscribió, el 14 de julio de 2011, un Contrato Marco ("*Downgrade Framework Agreement*") con Baque Fédérative du Crédit Mutuel y Banco de Santander. Banque Fédérative du Crédit Mutuel garantizaba a primer requerimiento las obligaciones derivadas del desempeño de Banco Popular de sus funciones de Agente Financiero, así como la plena e inmediata disposición de los saldos depositados por el Fondo en la Cuenta de Tesorería abierta en Banco Popular hasta el Importe Garantizado. El Fondo abrió en Banco Santander una Cuenta Adicional donde se depositaría cualquier cantidad que exceda el Importe Garantizado.

Con fecha 25 de julio de 2012, Banco Popular decidió no renovar el Contrato Marco ("*Downgrade Framework Agreement*") con Baque Fédérative du Crédit Mutuel. A su vez, con fecha 14 de septiembre de 2012, el Fondo canceló la Cuenta Adicional abierta en Banco Santander como consecuencia de la no renovación de dicho Contrato Marco.



0L2905624

CLASE 8.^a

Con fecha 9 de agosto de 2012, se procedió a la apertura en Banco de España de una cuenta corriente en la que se depositan los recursos líquidos del Fondo.

3.4. Otros riesgos

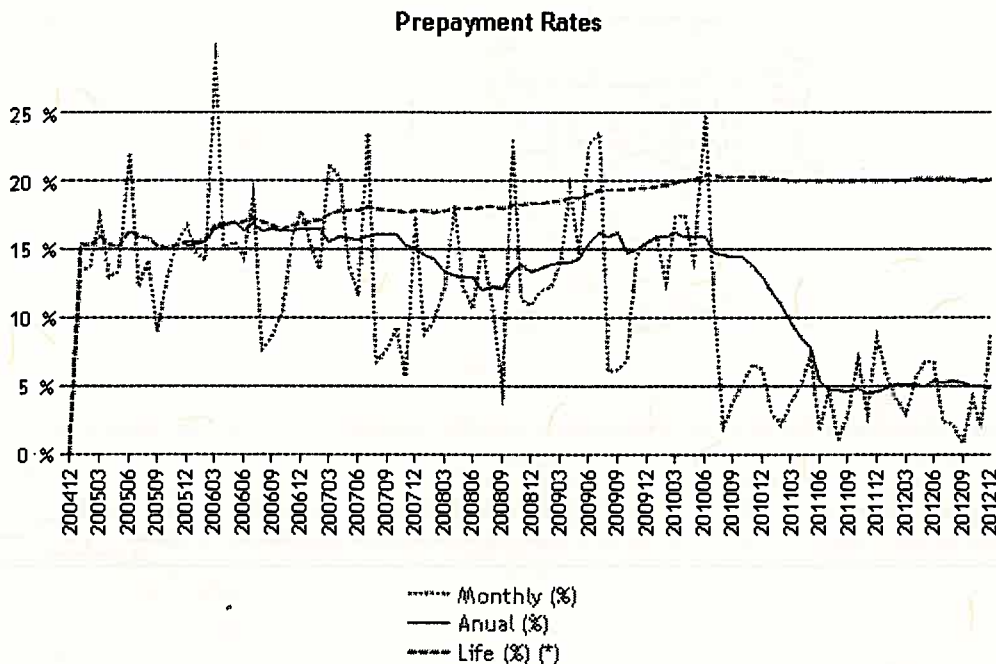
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2012

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo al durante 2012 fue del 4,89%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos (según definición de folleto)

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2012 alcanzó el 1,47% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

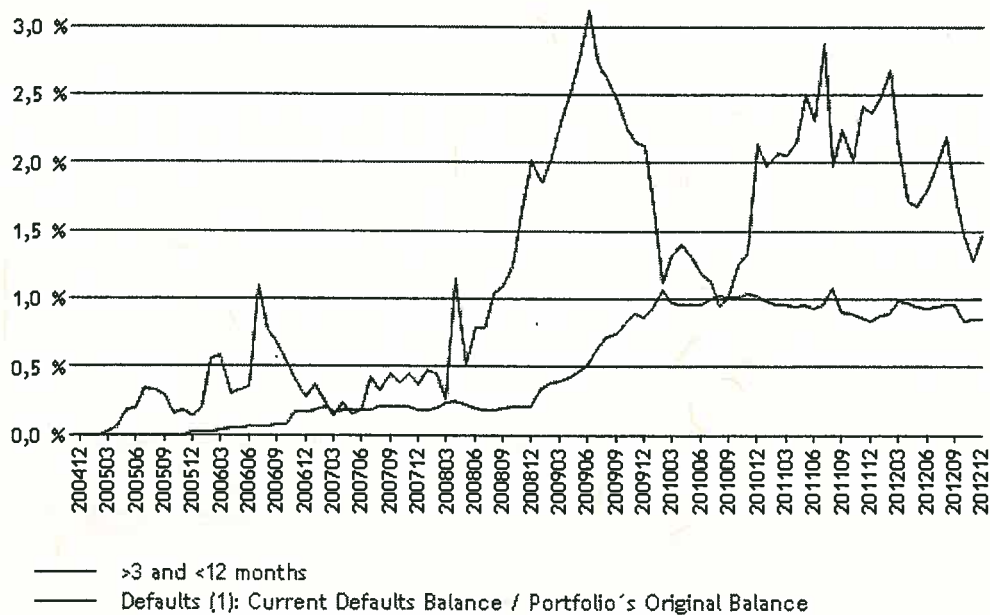
La tasa de fallidos (según definición de folleto) de la cartera al cierre de 2012 alcanzó el 9,07% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,85% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).



0L2905625

CLASE 8.ª
FUNDACIÓN

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos (según definición de folleto) desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera de Derechos de Crédito durante 2012 ha sido del 4,01%.

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación (*)	Saldo 31/12/2011	Saldo 31/12/2012	Amortización durante 2012	% Amortización	Intereses Pagados en 2012	Cupón Vigente a 31/12/2012
Serie A (G)	161.200.684,92	102.364.561,80	58.836.123,12	36,50%	1.446.660,84	0,194%
Serie B	34.560.564,50	34.560.564,50	0	0,00%	470.096,00	0,554%
Serie C	44.614.546,90	44.614.546,90	0	0,00%	856.316,80	1,104%
Total	240.375.796,32	181.539.673,20	58.836.123,12	-	-	-

(*) Serie A completamente amortizada el 24/07/2009



CLASE 8.ª
IMPRESO EN ESPAÑA



0L2905626

A 31 de diciembre de 2012, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 27.647,67 euros
 - o Amortización debida: 415.000,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 415.000,00 euros

- Crédito Participativo
 - o Intereses no pagados: 634.076,26 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros
 - o Saldo Pendiente: 11.515.345,74 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.5. y V.3.1. del Folleto de Emisión, ni el préstamo subordinado ni el Crédito Participativo devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

En relación a la Comisión de Administración, a 31/12/2012, el importe pendiente de pago ascendía a 35.970,21€.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Con fecha 23 de febrero, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de A a A- en su escala a largo plazo y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa.

Con fecha 24 de febrero, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A (G) emitidos por el Fondo de Aaa (sf) a Aa2 (sf).

Con fecha 2 de abril, Fitch Ratings revisó al alza la calificación crediticia de los Bonos de la Serie B emitidos por el Fondo desde A sf a A+ sf y de la Serie C desde CC sf a CCC sf.

Con fecha 30 de abril, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de la entidad Banco Santander, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A+ a A- en su escala a largo plazo, entidad que es contrapartida del fondo como proveedor de la Cuenta de Adicional.



CLASE 8.ª



0L2905627

Con fecha 10 de mayo, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) emitidos por el Fondo de AAA (sf) a AA+ (sf).

Con fecha 18 de mayo, Fitch Ratings rebajó la calificación crediticia de la entidad Banco Popular, de BBB+ a BBB en su escala a largo plazo, y desde F2 a F3 en su escala a corto plazo, entidad que es contrapartida del swap.

Con fecha 18 de junio, Fitch Ratings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) emitidos por el Fondo de AAA (sf) a AA- (sf).

Con fecha 13 de julio, Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) emitidos por el Fondo de Aa2 (sf) a A3 (sf) y de los Bonos de la Serie B de Aa3 (sf) a A3 (sf).

Con fecha 22 de octubre, Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) emitidos por el Fondo de AA+(sf) a AA- (sf).

Con fecha 30 de noviembre, Fitch Ratings rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A(G) emitidos por el Fondo de AA- (sf) a A (sf) y de los Bonos de la serie B de A+ (sf) a A (sf).

5. Generación de flujos de caja en 2012.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2012 han ascendido a 62,5 millones de euros, siendo 54 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 8,5 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son el de morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.



CLASE 8.ª



0L2905628

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2012, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 8.342.088,17€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 3.656.067,71€.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 4.686.020,46€ a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 4.000.000,00 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2012 era de 4.994.668,38 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (11.515.345,74 euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

Por otro lado, el incremento en el Nivel Mínimo Requerido se ha producido por la total disposición del Crédito Participativo según se especifica en el apartado V.3.5. del Folleto de Emisión.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2012 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Subordinación		Saldo Actual	%	Subordinación Actual
			Inicial				
Serie A	1.455.200.000	72,76%	7,15%		0,00	0,00%	0,00%
Serie A (G)	418.800.000	20,94%	7,15%		102.364.561,80	56,39%	46,10%
Serie B	55.000.000	2,75%	4,40%		34.560.564,50	19,04%	27,07%
Serie C	71.000.000	3,55%	0,85%		44.614.546,90	24,58%	2,49%
Total de mejora de crédito	17.000.000	0,85%			4.519.650,01	2,49%	



CLASE 8.^a



0L2905629

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2012, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado II.11.4.6. del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4,98%.
- No se produce la Liquidación Anticipada del Fondo de acuerdo con lo establecido en el apartado III.10.1 del Folleto de emisión.
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.



CLASE 8.ª



0L2905630

- Tasa de fallidos de 3,51% (Sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses).
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.

Fecha	BONO A (G)			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/10/2012	102.364.561,80			34.560.564,50			44.614.546,90		
24/01/2013	90.953.685,72	11.410.876,08	50.758,56	34.560.564,50	0,00	48.928,00	44.614.546,90	0,00	125.875,90
24/04/2013	78.458.159,52	12.495.526,20	44.099,64	34.560.564,50	0,00	47.866,50	44.614.546,90	0,00	123.135,30
24/07/2013	66.615.710,04	11.842.449,48	38.487,72	34.560.564,50	0,00	48.400,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
24/10/2013	55.327.039,80	11.288.670,24	33.043,32	34.560.564,50	0,00	48.928,00	44.614.546,90	0,00	125.875,90
24/01/2014	44.736.467,28	10.590.572,52	27.431,40	34.560.564,50	0,00	48.928,00	44.614.546,90	0,00	125.875,90
24/04/2014	35.075.002,56	9.661.464,72	21.693,84	34.560.564,50	0,00	47.866,50	44.614.546,90	0,00	123.135,30
24/07/2014	26.331.463,68	8.743.538,88	17.212,68	34.560.564,50	0,00	48.400,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
24/10/2014	18.163.397,88	8.168.065,80	13.066,56	34.560.564,50	0,00	48.928,00	44.614.546,90	0,00	125.875,90
26/01/2015	10.445.416,44	7.717.981,44	9.213,60	34.560.564,50	0,00	49.995,00	44.614.546,90	0,00	128.609,40
24/04/2015	3.314.927,64	7.130.488,80	4.941,84	34.560.564,50	0,00	46.805,00	44.614.546,90	0,00	120.401,80
24/07/2015	0,00	3.314.927,64	1.633,32	31.290.468,00	3.270.096,50	48.400,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
26/10/2015	0,00	0,00	0,00	25.000.981,50	6.289.486,50	45.265,00	44.614.546,90	0,00	128.609,40
25/01/2016	0,00	0,00	0,00	19.245.369,00	5.755.612,50	35.013,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
25/04/2016	0,00	0,00	0,00	13.950.040,50	5.295.328,50	26.950,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
25/07/2016	0,00	0,00	0,00	9.009.973,50	4.940.067,00	19.536,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
24/10/2016	0,00	0,00	0,00	4.350.318,50	4.659.655,00	12.617,00	44.614.546,90	0,00	124.505,60
24/01/2017	0,00	0,00	0,00	84.969,50	4.265.349,00	6.160,00	44.614.546,90	0,00	125.875,90
24/04/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	84.969,50	115,50	40.764.976,60	3.849.570,30	123.135,30
24/07/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.104.692,30	3.660.284,30	113.763,30
24/10/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.704.062,10	3.400.630,20	104.682,40
24/01/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.555.254,70	3.148.807,40	95.090,30
24/04/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	27.695.680,00	2.859.574,70	84.333,80
24/07/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.067.047,00	2.628.633,00	77.290,60
24/10/2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.743.224,10	2.323.822,90	70.723,10
24/01/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.702.726,70	2.040.497,40	64.162,70
24/04/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.886.433,10	1.816.293,60	57.140,80
24/07/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.299.895,50	1.586.537,60	52.703,30
24/10/2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.949.063,70	1.350.831,80	48.805,40
24/01/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.774.049,20	1.175.014,50	44.999,80
24/04/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.660.698,20	1.113.351,00	41.229,70
24/07/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.645.682,20	1.015.016,00	38.119,90
26/10/2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.706.267,00	939.415,20	36.451,40
25/01/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.813.527,20	892.739,80	32.667,10
26/04/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.964.232,30	849.294,90	30.175,00
26/07/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.153.738,90	810.493,40	27.803,60
25/10/2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.391.837,90	761.901,00	25.545,80
24/01/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.655.141,90	736.696,00	23.415,80
25/04/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.974.898,00	680.243,90	21.363,90
25/07/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.333.839,00	641.059,00	19.461,10
24/10/2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.758.220,70	575.618,30	17.679,00
24/01/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.215.631,60	542.589,10	16.244,80
24/04/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.705.091,90	510.539,70	14.391,70
24/07/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.237.656,30	467.435,60	13.127,90
24/10/2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.813.118,90	424.537,40	11.956,40
24/01/2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.441.157,00	371.961,90	10.756,50
24/04/2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.132.768,50	308.388,50	9.606,30
24/07/2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.865.801,40	266.967,10	8.740,10
24/10/2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.641.725,40	224.076,00	8.086,90
24/01/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.439.609,70	202.115,70	7.455,00
24/04/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.246.496,80	193.112,90	6.730,80
24/07/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.066.085,80	180.411,00	6.269,30
24/10/2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.897.013,50	169.072,30	5.829,10
26/01/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.737.632,70	159.380,80	5.467,00
24/04/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.584.443,10	153.189,60	4.686,00



0L2905631

CLASE 8.^a

Fecha	BONO A (G)			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
24/07/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.443.948,30	140.494,80	4.423,30
26/10/2026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.314.522,40	129.425,90	4.160,60
25/01/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.193.147,90	121.374,50	3.670,70
26/04/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.083.438,70	109.709,20	3.329,90
26/07/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	980.758,50	102.680,20	3.024,60
25/10/2027	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	883.261,30	97.497,20	2.733,50
24/01/2028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	792.132,80	91.128,50	2.463,70
24/04/2028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	708.949,20	83.183,60	2.208,10
24/07/2028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	628.953,50	79.995,70	1.980,90
24/10/2028	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	554.758,50	74.195,00	1.775,00
24/01/2029	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	488.714,30	66.044,20	1.562,00
24/04/2029	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	425.581,10	63.133,20	1.349,00
24/07/2029	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.641,30	54.939,80	1.185,70
24/10/2029	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	323.774,20	46.867,10	1.043,70
24/01/2030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.989,70	29.784,50	915,90
24/04/2030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.606,10	26.383,60	809,40
24/07/2030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.039,00	25.567,10	745,50
24/10/2030	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217.487,20	24.551,80	681,60
24/01/2031	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194.291,50	23.195,70	610,60
24/04/2031	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	172.068,50	22.223,00	539,60
24/07/2031	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.541,30	21.527,20	482,80
24/10/2031	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	129.695,70	20.845,60	426,00
26/01/2032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.440,50	19.255,20	376,30
26/04/2032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.041,70	14.398,80	305,30
26/07/2032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.289,00	13.752,70	269,80
25/10/2032	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	69.083,00	13.206,00	227,20
24/01/2033	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.318,30	11.764,70	191,70
25/04/2033	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45.944,10	11.374,20	163,30
25/07/2033	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	35.137,90	10.806,20	127,80
24/10/2033	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.567,10	9.570,80	99,40
24/01/2034	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.799,70	7.767,40	71,00
24/04/2034	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.466,50	6.333,20	49,70
24/07/2034	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.027,90	5.438,60	35,50
24/10/2034	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.449,50	3.578,40	14,20
24/01/2035	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.307,50	142,00	7,10
24/04/2035	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.172,60	134,90	7,10
24/07/2035	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.037,70	134,90	7,10
24/10/2035	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.909,90	127,80	7,10
24/01/2036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.789,20	120,70	7,10
24/04/2036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.668,50	120,70	7,10
24/07/2036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.554,90	113,60	7,10
24/10/2036	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.441,30	113,60	7,10
26/01/2037	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.327,70	113,60	7,10
24/04/2037	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.221,20	106,50	7,10
24/07/2037	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.121,80	99,40	0,00
26/10/2037	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.022,40	99,40	0,00
25/01/2038	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	923,00	99,40	0,00
26/04/2038	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	830,70	92,30	0,00
26/07/2038	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	738,40	92,30	0,00
25/10/2038	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	653,20	85,20	0,00
24/01/2039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	568,00	85,20	0,00
25/04/2039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	482,80	85,20	0,00
25/07/2039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	404,70	78,10	0,00
24/10/2039	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326,60	78,10	0,00
24/01/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	255,60	71,00	0,00
24/04/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	184,60	71,00	0,00
24/07/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	113,60	71,00	0,00
24/10/2040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,60	71,00	0,00
24/01/2041	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,60	0,00



CLASE 8.^a
FOLLETO DE EMISIÓN



0L2905632

7.2. Liquidación anticipada

Durante el ejercicio 2012 el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito se situó por debajo del 10% del saldo de los mismos en la Fecha de Constitución, dando lugar a uno de los supuestos que, de acuerdo al apartado III.10.1 del Documento de Registro del Folleto de Emisión, puede dar lugar a la amortización anticipada del Fondo. Esta opción no se llegó a ejercer.

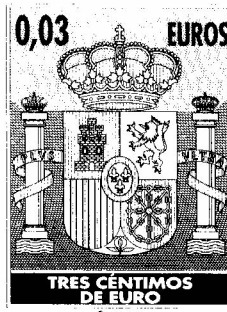
En concreto, bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24 de enero de 2041.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante tras el cierre del ejercicio 2012.



CLASE 8.^a



OK6298459

IM BANCO POPULAR FTPYME 1, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM BANCO POPULAR FTPYME 1, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 15 de marzo de 2013, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2905557 al 0L2905617 Del 0L2905618 al 0L2905632
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2905633 al 0L2905693 Del 0L2905694 al 0L2905708

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez